



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de julio de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Yulissa Piedrahita Sosa
Demandadas:	A.R.L. Seguros De Vida Suramericana
Radicado:	050013105002 20230024100
Asunto:	Rechaza Demanda

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 20 de junio de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 21, 22, 23, 26 y 27 de junio de 2023, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2348fd15405cc1de249b48644dd9e18e55320c8dcc350d922601a836ff013031**

Documento generado en 04/07/2023 03:24:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>